
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

ACTA N° 720

SESION DEL DIA

21 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:39' del día 21 de noviembre de 2012, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTAS ANTERIORES Nos. 715 Y 716.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA ANUENCIA PARA AMPLIACION DEL MONTO DISPONIBLE DE LA LINEA DE CREDITO CON EL B.R.O.U. (16 VOTOS).
- 5- COMISION DE PRESUPUESTO: INFORME.

***** **

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araújo Cerrón.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Alberto Conti, Juan C. Diano, Margarita Gelós, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Aranel Lucas, Mónica Bachino, Luis Méndez, Rosa Lía Melgar, Lucía González, Gustavo Risso, Rosana Etcheverry, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Noelia Villette, Cecilia Bianco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Favio Batista, Carlos Poggio, Alejandro Henry, Juan Frachia.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Roberto Bonilla, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Julián Mazzoni, Alfredo Palma, Miguel Paradedá, Alejandra Pereira, Alejandro Santos, Eduardo Yocco.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Hugo Lecuona, Fabián Rodríguez, Sergio Urreta.

- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena del Puerto y COMO PROSECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** ** *****

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sres. Ediles, estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día de la fecha. Primer punto Asuntos Previos.

***** ** *****

ASUNTOS PREVIOS

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sra. Presidente, este 25 de noviembre es el Día Internacional Contra la Violencia hacia la Mujer. Se conmemora en ese día recordando el brutal asesinato de las hermanas Mirabal en manos del dictador Trujillo en República Dominicana.

Desde el año 2006 a la fecha se han llevado a cabo varias acciones para proteger a la mujer en situación de violencia.

Creación de las comisiones departamentales de lucha contra la violencia doméstica para que desde lo institucional y las organizaciones trabajar en conjunto contra la violencia doméstica.

Se crearon protocolos de intervención para detectar, derivar y atender situaciones de violencia doméstica. Estos protocolos los tienen todas las instituciones. Pulseras magnéticas que deben ser usadas por los hombres que tienen medidas cautelares para detectar cuando violan las medidas.

Creación de unidades especializadas en violencia doméstica con funcionarios capacitados en el tema. En nuestro Departamento se han creado nuevas unidades en el interior, caso de Varela y Batlle.

Se crearon en casi todos los Departamentos servicios con técnicos especializados en atención a mujeres que sufren violencia. Casa de acogida en Montevideo para todo el país para albergar mujeres en situación de riesgo de muerte. El Ministerio de Vivienda en convenio con el MIDES subsidia alquiler a mujeres en esta situación. Desde el BPS se otorga una pensión a los hijos huérfanos a causa de la violencia doméstica. Entre otras estas son algunas realizaciones que se han llevado adelante.

Por otro lado se ha anunciado en varias oportunidades por parte de la Intendencia la instalación de un refugio para mujeres en situación de violencia doméstica. Al día de la fecha no está en funcionamiento. Este refugio se planificó en base a un proyecto interinstitucional, hecho por un técnico especializado en el tema pero no se ha llevado adelante.

En otro orden queremos solicitar un pedido de informes –ya que nos enteramos a través de un medio de prensa- por cuales fueron los motivos y las causas de sacar el Estadio Municipal de la Dirección de Deportes y pasó supongo que a administración, pero quiero corroborar el cambio y cuales fueron esas causas.

Estuvimos en la localidad de Solís y los vecinos nos planteaban para ver la posibilidad que este verano se tomara en cuenta la modificación del horario de la piscina ya que en otras

oportunidades era de 10:00' a 17:00', en el cual en ese período durante mucho horario están expuestos a los rayos solares en el cual obviamente todos sabemos de las causas que esto tiene. Entonces solicito la posibilidad de poder ampliar después de las 17 horas así poder disfrutar la piscina en horarios más apropiados

También en dicha localidad tenemos un planteo con respecto a los inspectores de tránsito, hubo un cambio hace un tiempo atrás en el cual el sistema que estaba funcionando en el cual enviaban inspectores de acá de la ciudad de Minas a distintos horarios, no siempre cumpliendo el mismo horario fue muy productivo en el ordenamiento del tránsito en el cual lo vieron en forma muy positiva.

El nuevo cambio que se ha dado ahora ha perjudicado esas modificaciones y plantean la posibilidad de retomar la forma anterior. Muchas gracias Sra. Presidente

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - En el día de hoy tuvimos el agrado de recibir en nuestro departamento a la Sra. Embajadora de Estados Unidos Julissa Reynoso. Sin lugar a dudas es una visita de honor por el país al que ella representa y también por ser una mujer que representa tan alto cargo.

Pido a usted Sra. Presidenta que haga llegar a la Sra. Embajadora mis saludos como representante del Partido Nacional y mi deseo de que su visita se repita y realmente que se pueda lograr que nuestro gobierno departamental pueda estrechar lazos con su país como fue dicho en la conferencia de prensa realizada hoy.

Pasando a otro tema Sra. Presidente, sí, también voy a hablar del próximo 25 de noviembre se celebra el Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer

De esto mucho se habla y pocos son los resultados, porque hablar es fácil, hacer foros es fácil, hacer conferencias es fácil pero los resultados realmente no son los esperados. Los resultados no son lo que la gente necesita.

Lamentablemente a diario nos enteramos de episodios de violencia contra mujeres y también hay muchos casos contra niños. La vida de muchas mujeres dentro de sus casas no vale nada. El 53% de la sociedad uruguaya vive en terror y cuando rompe el silencio es victimizada muchas veces por los poderes del Estado que tienen el deber de protegerlas.

Se habla mucho de esa pulsera para colocarle a los agresores pero aún los resultados no llegan. Las mujeres víctimas de violencia no pueden esperar, sus vidas corren peligro y las soluciones tienen que ser inmediatas.

Claro que es un trabajo de todos los días denunciar los hechos de violencia hacia las mujeres de todas las edades, pero hay veces que la persona agredida no sabe como salir de esa situación, no sabe a quien acudir y realmente está pasando por una situación de miedo, por lo cual es sumamente necesario –que se ha hecho en otras ocasiones pero ahora no se está viendo mucho- publicidades que indiquen donde la persona tiene que dirigirse cuando está sufriendo estos hechos de violencia.

Publicidad que en muchos casos también ayuda a los niños, porque el niño que está viviendo una situación de violencia en su casa y por ahí piensa que es el único o que ve a su mamá pasar situaciones horribles, si el niño empieza a ver la publicidad en la televisión, empieza a ver en la

televisión, a escuchar en radio, va a decir bueno, hay un lugar donde podemos acudir y eso es sumamente necesario que se sepa y que tanto adultos como niños puedan saber a donde deben dirigirse.

En otro tema Sra. Presidenta hablando de agresores, hablando de delincuentes parece que -no sé si al día de hoy o hace unos días- salió un informe en la prensa donde se habla de la inseguridad que se vive en nuestro país, un informe hecho por la embajada de Estados Unidos, que dicho sea de paso la Sra. Embajadora hoy tuvo que explicar acá que ese informe se lo pidió el gobierno -lo cual es lógico- porque si el gobierno, demuestra la responsabilidad de un gobierno para orientar a sus ciudadanos para orientar a sus ciudadanos como está la situación de la seguridad o inseguridad en el país al cual se van a dirigir.

Acá no se habla de versiones de prensa, acá no se puede decir que es un invento de la prensa, que es un invento de quienes hacen este informe porque fueron hechos que realmente acontecieron y vuelvo a decir lo mismo, parece que se quiere mirar para el costado. Parece que vivimos en el país del revés porque los delincuentes tienen cancha libre y las personas de bien no.

Vuelvo a insistir, estamos haciendo cárceles con losa radiante, losa radiante para los delincuentes, y ya no hablo solo de Soriano sino vamos a hablar también de acá de Campanero. Entonces a los delincuentes hay que tenerlos en lugares de lujo porque la losa radiante en este país es lujo en nuestro país.

No tenemos baños en las escuelas, no tenemos losa radiante por cierto en una escuela ni en un hogar de ancianos y si se la vamos a dar para el confort y el bienestar de los delincuentes. Por lo cual Sra. Presidente vuelvo a decir, parece que estamos en el país del revés, lamentablemente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sra. Presidente, si me autoriza voy a pasar para la semana que viene o la próxima reunión, porque hoy he venido bastante alegre y no me gustó el arranque de ésta, entonces no quiero cambiar de carácter. Si Ud. me autoriza para la próxima reunión estaré interviniendo.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Así se hará Sr. Méndez. Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Sra. Presidente, la otra semana estuvimos en la localidad de Batlle y Ordóñez y los vecinos me mostraban, había llovido bastante en esos días, hay una calle que es José Pedro Varela que baja hacia Sarandí, la posibilidad de mejorar las cunetas. Lo que visualizan los vecinos es que la problemática está en las cunetas que son muy pequeñas, de pequeña profundidad y el agua corre por la mitad y destroza las calles que en realidad es intransitable porque son zanjas que hay.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 19:50'.

Quiero que se haga llegar un saludo al Director de Tránsito, porque en realidad cuando las cosas se hacen y se avanza, creo que es bueno que nosotros también demos un saludo y un apoyo en lo que tiene que ver con la puesta en práctica de los Inspectores de Tránsito en un reclamo que hemos hecho permanentemente en la zona de la feria dominical, en Luis Alberto de Herrera y 18 de Julio, que antes estaban en Guernica y Avenida Artigas en horario de feria donde no había

tránsito. Así que reconocerle eso y varios pedidos de informes –perdón- varias solicitudes que hicimos que nos contestan en positivo – creo que eso es bueno- porque estamos interactuando.

Por otro lado hace pocos días se inauguró el Jardín 114 de tiempo completo que atiende a 120 niños una obra realmente espectacular de lo que venimos pregonando, insistiendo y donde el gobierno viene respondiendo, porque se viene haciendo mucha cantidad de este tipo de obras. Queremos que se le haga llegar un saludo extensivo a la directora y a las maestras de esa institución que se han puesto la camiseta realmente y uno los ve con alegría que trabajan y llevan adelante su profesión.

Y además pedirle a la Intendencia, yo sé que quizás esto debiera ser parte de la obra, pero la vereda no quedó, no está en buen estado, capaz que lo tendría que haber hecho cuando se hizo la obra. Pero que vea la posibilidad de mejorar la vereda que realmente no se pudo terminar, no sé de quien eran las potestades, si del Ministerio que hizo la obra o de la Intendencia, pero si lo puede hacer creo que sería culminar la obra.

En estos días se votó en el Parlamento Nacional la Universidad Tecnológica para el interior, o sea para los que no están en Montevideo, es un avance realmente que queremos destacar, queremos destacar las negociaciones que se llevaron adelante para que se puedan tejer acuerdos y lograr resultados que de futuro van a ser de gran valía para los jóvenes.

Nuestro compañero Diputado Pablo Mazzoni trabajó fuerte, argumentó en la cámara, vaya un saludo para él también, que ya se lo hicimos, pero también para el Diputado Mario García, porque creo que es también valedero reconocer cuando se logran acuerdos y se logra levantar la mano para este emprendimiento que de futuro –como decía- va a ser de gran valía

Lo otro que quiero solicitar es un pedido de informe al Parlamento Nacional por escrito, el período que ocupó nuestro compañero el Diputado Roberto Frachia que nos manden –nuestro ex diputado- ¿Qué vínculo tiene con el Legislativo actualmente y si percibe algún ingreso?

Y lo último quisiera saber ¿cuántos camiones compró en este período la Intendencia Departamental? ¿A quién? ¿Qué marca, modelo, año, procedencia? ¿Y qué sistema se utilizó para su adquisición? Si fue licitación, llamado a precio, etc. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Sra. Presidente, en primer lugar quisiera mencionar que ingresó a la Junta Departamental, creo que se encuentra en la Comisión de Turno, un pedido por parte de padres, alumnos y profesores del Liceo Cuna de Fabini de Solís de Mataojo, para que se declare de Interés Departamental la creación de un Liceo Nocturno.

La iniciativa que se encuentra en el Consejo de Educación Secundaria, por lo que desde este lugar obviamente apoyamos esto debido a que lógicamente sería muy positivo para el pueblo por las características sociales que tiene, donde gran cantidad de jóvenes comienzan a trabajar tempranamente y se ven obligados a dejar de estudiar. Esta sería una oportunidad obviamente para que ellos puedan finalizar sus estudios continuando con las tareas laborales. Solicito que mis palabras pasen al Consejo de Educación Secundaria.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 19:52’.

En segundo lugar quiero felicitar a la Dirección de Cultura por la Feria Internacional de Libro que se llevó a cabo en esta ciudad, la cual fue la primera en la historia del Departamento, creo

que esto forma parte de un gran desarrollo cultural que se ha llevado a cabo por parte del Ejecutivo Comunal, más específicamente por parte del Maestro Heber Loza, y también quiero felicitar a la Comisión de Cultura del Municipio de Solís de Mataojo que ha logrado que todos los meses haya distintas actividades importantes en la Casa de la Cultura. Solicito que mis palabras pasen al Director de Cultura y a la Comisión de Cultura del Municipio de Solís de Mataojo.

Por otra parte quisiera solicitarle al Municipio de Solís de Mataojo que evalúe la posibilidad de poner una rampa para discapacitados en la plaza enfrente al hogar de ancianos, debido a que el acceso más cómodo que tiene es por una escalera que se encuentra frente al hogar, pero hay, obviamente hay que tener en cuenta que la mayoría son de edad avanzada y tienen varios problemas para subirlas. En este caso solicito que las palabras pasen al Municipio de Solís.

Y por último, quisiera hacer referencia a que semanas atrás circulaba por las redes sociales una imagen del diputado del Partido Nacional que fue utilizada por él para la campaña política pasada, con la inscripción “El no vota la Universidad Tecnológica en el Interior como todos los blancos y colorados”.

Tengo que destacar que esto se publicó aproximadamente una semana antes de que se realizara la votación en la Cámara de Representantes, pero a los pocos días o sea en la semana siguiente se vio en la prensa títulos como por ejemplo “Los legisladores de Alianza Nacional acompañarán la iniciativa” o “La Universidad Tecnológica fue apoyada por Diputados de todos los partidos políticos”.

Creo Sra. Presidente que este hecho muestra una gran falta de responsabilidad por parte del Edil Suplente Mauro Alvarez –que fue quien publicó esto– y también por parte del Edil Javier Umpiérrez que también compartió esto.

Porque no solamente lo votó el Diputado Mario García, sino que también hay que destacar que esta iniciativa salió y se aprobó en la Cámara de Representes gracias a los legisladores del Partido Nacional que la acompañaron, si no, no se lograba la mayoría especial que era necesaria para que pasara al Senado.

Y bueno, algunos lógicamente ya no saben qué inventar para engañar a la gente, pero por suerte varios usuarios de esta red social vieron esta mal intencionada publicación y se comunicaron con nosotros para avisarnos. Publicación que tiene como objetivo juntar algún voto y confundir a los lavallejinos, creo que lo mejor que deberían hacer estos Ediles del Frente Amplio, sería preocuparse por lo que no han hecho los Diputados de su partido que por lo que hacen los diputados del Partido Nacional y menos faltando a la verdad. Muchas gracias.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Sra. Presidente, quiero contestar a una alusión.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Alusiones en Previos no hay, no son alusiones.

Tiene la palabra la Sra. Edil Mónica Bachino.

SRA. EDIL MONICA BACHINO – La bancada del Frente Amplio manifestamos: Este 25 de noviembre pon un lazo blanco en tu balcón. El 25 de noviembre fue declarado Día Internacional Contra la Violencia hacia la Mujer en el primer encuentro feminista de Latinoamérica y del Caribe, celebrado el Bogotá - Colombia en julio de 1981. En este encuentro las mujeres denunciaron la violencia de género a nivel doméstico y la violación y el acoso sexual a nivel de Estados, incluyendo la tortura y los abusos sufridos por ser prisioneras políticas.

Se eligió el 25 de noviembre para conmemorar el violento asesinato de las hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa, tres activistas políticas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 a manos del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana, sus cadáveres destrozados aparecieron en el fondo de un precipicio. Para el movimiento popular y feminista de la República Dominicana históricamente estas mujeres han simbolizado la lucha y la resistencia.

Es sumamente importante que la sociedad tome conciencia de que la violencia es un fenómeno en crecimiento en Uruguay y en el mundo. Todos los actores sociales implicados deberían ayudar a seguir generando más políticas de asistencia a las víctimas y a los victimarios de manera tal que estos últimos puedan rehabilitarse socialmente.

No silenciamos nuestros oídos ni nuestras voces frente a la violencia de género, ayudemos a que las víctimas tengan el apoyo y el asesoramiento adecuados, no las dejemos solas luchando contra el monstruo de la indiferencia y el prejuicio.

Una relación es violenta cuando tu pareja controla tu manera de vestir, hablar, maquillarte o comportarte. Te dice que sería capaz de hacer cualquier cosa si lo dejas, controla con quien hablas o quien te manda mensajes, se burla de vos y te humilla, te pega y luego pide que lo perdones y que no volverá a pasar y te justifica diciendo que tú lo pones así, te prohíbe ver a tu familia, ya no tienes amigos porque a él no le gustan o se justifica diciendo que no puede estar sin ti. Te pone horarios, tenés miedo de hablarle, ante su presencia sentís soledad, miedo y angustia, no te deja salir, te obliga a mantener relaciones sexuales.

No dejes que la violencia sea parte de tu vida, rompé el silencio, tenés que dar el primer paso, llamá o acercate a la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica 08004141 o desde Movistar y Ancel *4141 y a través del MIDES Minas en la ONG Mujeres sin Miedo Tel 098265313. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Rosana Etcheverry.

SRA. EDIL ROSANA ETCHEVERRY – Sra. Presidente, una reflexión sobre la educación y valores.

Debemos tener presente que dentro de la institución familia nos educan, nos hablan de valores como el respeto a los demás, la tolerancia, la solidaridad entre otros. Nos enseñan a distinguir lo que está bien de lo que está mal, pero lo paradójico es que en ocasiones reproducimos acciones contrarias a las lecciones que damos, a los consejos que decimos, así es como discriminamos a los diferentes, somos prejuiciosos, agresivos y nos cuesta aceptar al otro como un prójimo, lo vemos más bien como una amenaza al decir del escritor Eduardo Galeano.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:03’.

Ponemos rótulos, estamos atados a esquemas mentales y culturales muy difíciles de transformar, es por ello que en el discurso de los jóvenes es el discurso escuchado a los adultos referentes, los padres, los tíos, los abuelos, es decir que repiten el discurso enseñado en la familia.

Por esto y debido a la contradicción que surge entre lo que enseñamos y lo que hacemos, quiero transmitir una frase de una novela picaresca española del Siglo XVI “Lazarillo de Tormes” donde el protagonista expresa: “Cuántos debe de haber en el mundo que huyen de otros porque no se ven así mismos”

Y por último y por otro lado nos comentaban hoy compañeros que estuvieron presentes en la visita de la Embajadora de Estados Unidos que ella manifestó hoy que la prensa había tergiversado, que había dicho verdades a medias sobre sus dichos. Y con respecto al tema de la seguridad alentaba a que los ciudadanos norteamericanos visitaran Uruguay por su seguridad y como ejemplo de ello estuvo recorriendo a pie la ciudad de Minas con la Sra. Intendente. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Agotada la lista de oradores antes de pasar a otro tema quisiera agradecer la presencia de las Sras. Ediles del Frente Amplio que sus compañeros les han cedido el lugar y decirles que desde acá realmente se ve que las bancas estén ocupadas por mujeres, es realmente un orgullo. Me gustaría que en las próximas elecciones les dieran el lugar realmente como titulares porque uno se congratula de tenerlas de compañeras. Muchas gracias.

APLAUSOS

En segundo lugar por supuesto agradecer la presencia del Diputado Pablo Mazzoni, que estuvimos hoy de mañana, ya nos saludamos pero había omitido saludarlo en sala y decirle que bueno, que realmente nos congratulamos con su presencia.

Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos por favor.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Bernardo Hernández de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 22 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:06’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:12’

SRA. EDIL CECILIA BIANCO – Sra. Presidente, tengo una duda de orden, no sé si la puedo hacer ahora.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Cecilia Bianco.

SRA. EDIL CECILIA BIANCO – Me gustaría saber cual fue el motivo por el cual se cambió el orden en el que se expresaron los Ediles en la media hora previa. ¿Está previsto que se pueda cambiar el orden?

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Porque el Edil estaba indispuesto y no estaba en sala.

SRA. EDIL CECILIA BIANCO – Muchas gracias Sra. Presidenta.

***** **

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Antes de continuar con Asuntos Entrados ha llegado a la Mesa una solicitud a los efectos de cambiar un miembro de la Comisión Investigadora por encontrarse en uso de licencia el Sr. Alcides Abreu hasta mediados de mes. Está propuesto para integrar esa comisión Investigadora el Sr. Edil Aranel Lucas, o sea que se pone a conocimiento del Cuerpo y se vota.

SRA. EDIL ROSANA ETCHEVERRY – ¿Qué comisión?

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Comisión Investigadora, tenemos solo una Comisión Investigadora, tenemos solo una Sra. Edil.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de que el Sr. Edil Aranel Lucas integre la Comisión Investigadora, mientras dure la licencia del Sr. Edil Alcides Abreu.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** ** *

ACTAS ANTERIORES Nos. 715 y 716

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se ponen a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores N° 715 y 716 de fecha 10 de octubre de 2012.

No habiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. N° 7532/12. Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación de gastos observados por la suma de \$ 14.238.483,00 por incumplimientos a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite Rendición de Cuentas ejercicio 2011 de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- SOCIEDAD FOMENTO RURAL ORTIZ: Remite invitación para participar de la Asamblea Ordinaria, la que se realizará el día sábado 24 de noviembre en su local.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- MESA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y AUTORIDADES ECLESIASTICAS DE LA PARROQUIA SAN JOSE: Invitación para la colocación de chapa de nomenclator en Pública 18 con el nombre de “Pierina Monasterolo” la que se llevó a cabo el 10 de noviembre.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- ESCUELA N° 114: Invitación para la inauguración oficial del local escolar la que se realizó el día 16 de noviembre.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1529/12. Remite invitación para participar de los actos conmemorativos del “Día del Lavallejino” los que se llevaron a cabo el día 8 de noviembre en Plaza Libertad y Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1506/12. Contesta Of. N° 441/12 en el cual el Sr. Edil Fabián Rodríguez eleva denuncia de estudiantes alojados en el Hogar Estudiantil de Minas, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Servicios Sociales al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Fabián Rodríguez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite DIRECCION GENERAL DE CULTURA: Invitación al Vernissage de la muestra de pinturas al óleo de Blanca Bianchi la que se realizó el día 8 de noviembre en el Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1530/12. Contesta Of. N° 464/12 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita instalación de carteles en la entrada a la ciudad por Plaza Rivera, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Tránsito al respecto.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 1530/12 el que expresa: “ Oficio N° 1530/2012 n.i. Minas, 5 de noviembre de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental. Lidia Araujo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 464/2012 donde el Sr. Edil Luis Carresse solicita la instalación de carteles de contramano a la entrada de la ciudad por Plaza Rivera y un indicador de la existencia del Sanatorio, a efectos de orientar a las ambulancias y a personas que vienen de otras localidades, remitimos a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil, copia del Informe N° 1356/2012 de Dirección de Tránsito emitido al respecto. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Dra. Adriana Peña Hernández - Intendente, Alejandro Giorello Varela – Secretario General” “Informe N° 1356/2012. Minas, 30 de octubre de 2012. Sra. Intendente Departamental.- Dra. Adriana PEÑA. Presente: Se solicitó la confección de carteles indicadores de sanatorio los que serán colocados en inmediaciones de rotonda y Luis A. de Herrera y se colocará el cartel de indicador de contramano solicitado. Saluda a Ud. atentamente: Gonzalo Rodríguez – Director de Tránsito”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 15537/12. EMPRESA FEDEER BUS S.R.L.: Solicita exoneración de tasa de Toque de Andén.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16367/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 1259/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 27.793 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal, los que fueron reiterados por la Sra. Presidente, habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16417/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 1263/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 9.382,00 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal y por no cumplir con el Art. 33 del TOCAF, los que fueron reiterados por la Sra. Presidente, habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16411/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 1264/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 1.360,00 cuyo trámite se inició por Art. 71 lit. D Ley 18083 – Monotributo el que fue reiterado por la Sra. Presidente, habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 15284/12. INSTITUTO EDUARDO FABINI: Solicita autorización para colocar placa recordatoria al Prof. Esther Moré en monolito ubicado en la Rambla de nuestra ciudad.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite DIRECCION ARTISTICA DEL TEATRO LAVALLEJA: Invitación para el Ciclo “El país de muestra” de artistas plásticos del departamento de Colonia, la que se realizó el día 14 de noviembre en Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1533/12. Contesta Of. N° 446/12 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita cambio en el estacionamiento de Plaza Rivera, comunicándole que se tendrá en cuenta lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1535/12. Contesta Of. N° 462/12 en el cual el Sr. Edil Alfredo Palma hace referencia a cartel indicador ubicado en Oscar Bonilla y 19 de Abril, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alfredo Palma.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1540/12. Contesta Of. N° 445/12 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita presencia de Inspectores en los días de feria en Av. Luis Alberto de Herrera, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Tránsito al respecto.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 1540/12 el que expresa: “Oficio N° 1540/2012 v.t. Minas, 8 de noviembre de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araújo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 445/2012, en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez, solicita presencia de Inspectores de Tránsito los días de feria en la zona de la Avda. Luis Alberto de Herrera, cúpleme remitir adjunto copia del Informe N° 1350/2012, emitido al respecto por el Director de Tránsito – Sr. Gonzalo Rodríguez.- Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente; Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta, Alejandro Giorello Varela – Secretario General” “Informe N° 1350/2012. Minas, 30 de octubre de 2012. Sra. Intendenta Departamental.- Dra. Adriana Peña. Presente. De acuerdo a la inquietud del Sr. Edil se informa que el cuerpo inspectivo ya recibió directivas de realizar el trabajo de presencia en la intersección de 18 de Julio, Avenida Artigas y Avenida Luis Alberto de Herrera en los horarios e la feria para regular el tránsito y el cruce peatonal. Saluda a Ud. atentamente: Gonzalo Rodríguez – Director de Tránsito”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1550/12. Contesta Of. N° 486/12 al Sr. Edil Gonzalo Suárez, comunicándole que luego de meses de tentativa, se ha hecho realidad la realización de la última fecha del Campeonato Sudamericano de Rally en nuestra ciudad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1552/12. Remite invitación para el acto de lanzamiento del “XIX Rally Sudamericano del Atlántico en Lavalleja” el que se realizará el día jueves 15 de noviembre en el Parque de Vacaciones UTE –ANTEL.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16583/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 1286/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 232,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1559/12. Solicita anuencia para la ampliación de la línea de crédito que el Gobierno Departamental mantiene con el BROU.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1549/12. Contesta Of. N° 447/12 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita señalización para la intersección de las calles 19 de Abril con Oscar Bonilla, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite CENTRO PROTECCION CHOFERES DE LAVALLEJA: Remite información solicitada por la Junta.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1551/12. Contesta Of. N° 362/12 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita colocación de cebrá o lomada frente a las viviendas de INVE, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1554/12. Contesta Of. N° 482/12 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco solicita información sobre carga y descarga de mercadería en zona céntrica, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 1554/12 el que expresa: “Oficio N° 1554/2012 gl. Minas, 13 de Noviembre de 2012. Sra. Presidenta de la Junta Departamental. Lidia Araujo. Presente: Atento a vuestro Oficio N° 482/2012 –radicado en Expediente N° 15819/2012– donde el Sr. Edil Eduardo Yocco, solicita información con respecto a descarga y carga de mercadería en las zonas céntricas de Minas, cúpleme adjuntar a Ud. copia del Informe N° 1379/2012 de Dirección de Tránsito. Sin otro particular lo saludan atentamente. Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta Departamental, Alejandro Giorello Varela – Secretario General.” “Informe N° 1379/2012. Minas, 5 de noviembre de 2012. Sra. Intendenta Departamental – Dra. Adriana Peña. Presente. De acuerdo a lo planteado por el Sr. Edil, se

informa que existe una resolución que establece un horario de prohibición entre las 10:00 y las 20:00 horas para carga y descarga de mercadería en camiones de mas de 10 toneladas en la zona delimitada por las calles Juan Antonio Lavalleja, Claudio Williman, José Batlle y Ordóñez y Aníbal del Campo. Esta prohibición al principio fue elástica para lograr que los comercios, distribuidoras, empresas de fletes pudieran ir adaptándose así como el cambio de mano de estacionamiento modificó la situación de algunas empresas de las antes nombradas. Hoy la mayoría han adaptado su funcionamiento existiendo algunas que aún no han logrado modificar su situación, dado que en algunos casos dependen de empresas de distribución y logística nacionales, lo que dificulta esta tarea, pero en casos de incumplimientos se han multado y se continúa en diálogo con los titulares de las empresas para solucionar las situaciones. De cualquier manera, sería importante lograr la implantación de una terminal logística que permita a las empresas tener un punto de acceso a camiones de gran porte y desde ese punto almacenar y distribuir las mercaderías en vehículos pequeños. Esta alternativa se le ha planteado a algunas empresas estando la Intendencia dispuesta a aportar terrenos que están ubicados en la zona de Planta N° 3 como manera de colaborar y darle impulso a la iniciativa. Fdo.: Gonzalo Rodríguez – Director de Tránsito”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1555/12. Contesta Of. N° 19/12 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita señalización en cebra ubicada en Av. General Flores y Mateo Lázaro Cortés comunicándole que se ha dado cumplimiento a lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16765/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 1306/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 12.272,00 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal y no cumplir con el Art. 71 Lit. D Ley N° 18083 (monotributo).

RESOLUCION: Téngase presente.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Ha llegado a la Mesa a último momento una invitación a la Junta Departamental, procedente de la Junta Departamental de Maldonado la que expresa: “La Junta Departamental de Maldonado, a través de sus Comisiones Asesoras de Descentralización y Turismo, a Uds. comunica: A partir del día 30 de noviembre y hasta el 2 de diciembre del cte. año, se llevará a cabo el “1er. Seminario Académico Internacional para Autoridades Locales”, dirigido a tratar temas de suma importancia para la ciudadanía, a saber: Descentralización, desarrollo local y participación ciudadana. Turismo sostenible y cambio climático. Prestación de servicios municipales en un ámbito descentralizado. Tránsito y Seguridad Vial. Uso eficiente de los recursos hídricos y agua potable. Descentralización: Administración local eficiente de los recursos humanos y capacitación. Para la oportunidad se contará con la presencia de destacados Académicos de la Universidad Internacional de Florida – Miami EEUU: Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios – Centro para la Democracia y la Gobernanza y de Global Crisis Foundation, quienes estarán a cargo de brindar diferentes conferencias relativas a los temas arriba mencionados. Expositores: el Dr. Allan Rosenbaum Director del Instituto de Políticas Públicas y Servicios Comunitarios, la Licenciada

Cristina Rodríguez Acosta Directora Adjunta de dicho Instituto, Prof. Jeisson Rodríguez, Prof. Gretha Burchard, la Ing. Bertha Goldenberg Assistant Director for Regulatory Compliance and Planning in the Miami – Dade Water and Sewer Department, Sr. Sebastián Navarro Chairman del “Mayor Forum of Climate Change” y founder de “Global Crisis Foundation”. Inscripciones: Se pueden realizar a través del formulario incluido en nuestra web, hasta el día 27 de noviembre. Costo: Participantes extranjeros: U\$S 200. Participantes nacionales: U\$S 100. Ediles, Alcaldes y Concejales nacionales: exonerados. Incluye derecho de participación en el Seminario, materiales, brindis, cena y certificado de asistencia. Forma de pago: Participantes nacionales: mediante depósito en cuenta ABITAB N° 17748495. Participantes extranjeros: en efectivo, al momento de acreditarse. Por consultas relativas al pago dirigirse al mail: gustavoreynoso@hotmail.com. Consultas por otros temas relativos al Seminario, por favor dirigirse al mail: comisióndescentralización@juntamaldonado.gub.uy. Esperando contar con vuestra presencia, saludamos atentamente, Comisiones Asesoras de Descentralización y Turismo. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. Noviembre, de 2012”.

Da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto el que expresa: “Minas, 21 de noviembre de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen la Sra. Presidente de la Junta y dos Sres. Ediles por bancada al 1er. Seminario Académico Internacional para Autoridades Locales, a realizarse los días 30 de noviembre, 1° y 2 de diciembre de 2012 en el Hotel Conrad - Punta del Este. Fijar un viático de \$ 6.000,00 para cada Edil para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Voy a solicitar que se someta a votación este informe porque de esa manera damos cumplimiento con las fechas, solicito que se vote en el día de hoy.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Así se hará Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, en caso de votarse afirmativo el Partido Colorado le pasa los nombres: Risso y Carresse van a ser quienes concurren, no sé si el resto hacen lo mismo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja que viajen la Sra. Presidente de la Junta y dos Sres. Ediles por bancada al 1er. Seminario Académico Internacional para Autoridades Locales, a realizarse los días 30 de noviembre, 1° y 2 de diciembre de 2012 en el Hotel Conrad - Punta del Este.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 105/2012.

RESOLUCION N° 105/2012.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de la Sra. Presidente y de dos Sres. Ediles por bancada al 1er. Seminario Académico Internacional para Autoridades Locales, a realizarse los días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre en el Hotel Conrad – Punta del Este.
- Fijar un viático de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

***** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA ANUENCIA
PARA AMPLIACION DEL MONTO DISPONIBLE DE LA
LINEA DE CREDITO CON EL B.R.O.U. (16 VOTOS).

El mensaje remitido por el Ejecutivo Departamental expresa: “OFICIO N° 1559/2012 n.i. Minas, 14 de Noviembre de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental. Lidia Araújo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Por el presente solicitamos anuencia al Honorable Cuerpo que Ud. preside, para la ampliación del monto disponible de la línea de crédito que este Gobierno Departamental mantiene con el BROU, autorizado por Decreto N° 2920 de la Junta Departamental, de \$ 26.000.000 (pesos uruguayos veintiséis millones) a \$ 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones), pudiendo usar la línea, tanto para financiamiento de corto plazo y/o importación de maquinaria. Motiva esta solicitud, que la Intendencia actualmente está financiando la compra de maquinaria con cargo a los fondos de la recaudación del ICIR del ejercicio 2012, que por acuerdo entre el Congreso de Intendentes, Presidencia de la República y OPP serán distribuidos entre los gobiernos departamentales. Se estima que sean U\$S 50.000.000 (dólares americanos cincuenta millones) correspondientes al 2012 que se distribuirán en el mismo porcentaje que los fondos destinados al Programa 370 “Mantenimiento de Red Vial Departamental” por lo que ascendería a U\$S 2.700.000 (dólares americanos dos millones setecientos mil), para el departamento de Lavalleja. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura el informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 15 de noviembre de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja elevar al Tribunal de Cuentas de la República la solicitud de anuencia de la Intendencia Departamental de Lavalleja para ampliar el monto disponible en la línea de crédito concedida por el B.R.O.U. y autorizada por Decreto N° 2920 de la Junta Departamental a \$ 40.000.000,00 (pesos uruguayos cuarenta millones) (Of. 1559/2012), a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 301 Inciso 2 de la Constitución de la República. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni Luis Carresse.”

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzálo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sra. Presidente, quería solicitar al Sr. Secretario si puede leer el artículo referido de la Constitución de la República.

SRA.PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Así se hará.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – No sé si le leo todo el artículo 301 o el inciso 2, todo.

El Artículo 301 en el segundo inciso dice: “...Para contratar otro tipo de préstamos, se requerirá la iniciativa del Intendente y la aprobación de la mayoría absoluta de votos del total de componentes de la Junta Departamental, previo informe del Tribunal de Cuentas. Si el plazo de los préstamos, excediera el período del gobierno del Intendente proponente, se requerirá para su aprobación, los dos tercios de votos del total de componentes de la Junta Departamental.”

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Esto va al Tribunal.

SRA.PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Simplemente para aclarar el hecho de que lo que estamos votando es el pase al Tribunal de Cuentas para que el Tribunal nos esté clarificando, no estamos aprobando, a efectos de que quede claro. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja elevar al Tribunal de Cuentas de la República la solicitud de anuencia de la Intendencia Departamental de Lavalleja para ampliar el monto disponible en la línea de crédito concedida por el B.R.O.U. y autorizada por Decreto N° 2920 de la Junta Departamental

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3111.

DECRETO N° 3111.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Elévase la presente solicitud de anuencia para ampliar el monto disponible en la línea de crédito concedida por el B.R.O.U. y autorizada por Decreto N° 2920 de la Junta Departamental a \$ 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones) (Of. 1559/2012) a informe del Tribunal de Cuentas de la República, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 301 Inciso 2 de la Constitución de la República.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** ** *

COMISION DE PRESUPUESTO: INFORME.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura el informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 15 de noviembre de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al plenario que se envíe al Tribunal de Cuentas una nota con el siguiente tenor: “En virtud del Oficio 7633/12 remitido por ese Tribunal, la Junta Departamental de Lavalleja señala que no ha recibido los antecedentes a los que se refiere en el informe y solicita al Tribunal el envío de los mismos. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni Luis Carresse.”

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que recomienda al plenario se envíe al Tribunal de Cuentas una nota referida al Oficio 7633/2012 remitido por ese Tribunal, señalando que no ha recibido los antecedentes a los que se refiere en el informe y solicitando a ese Organismo el envío de los mismos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** ** *****

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Agotado el temario del día de hoy se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO

LA HORA 20:34'

***** ***** *****

***** *****
